



CONSTANCIA

Por medio de la presente hago constar que la Municipalidad de Roatán, del departamento de Islas de la Bahía, No ha contraído ningún compromiso de deuda ni morosidad con ninguna entidad financiera durante el periodo del **16 al 31 de mayo** del año 2020 para cubrir la Emergencia Sanitaria por Pandemia del **COVID-19**.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en la ciudad Puerto de Roatán, Islas de la Bahía a los 15 días del mes de junio del año 2020.



MARCELA SAUCEDA
CONTADORA MUNICIPAL